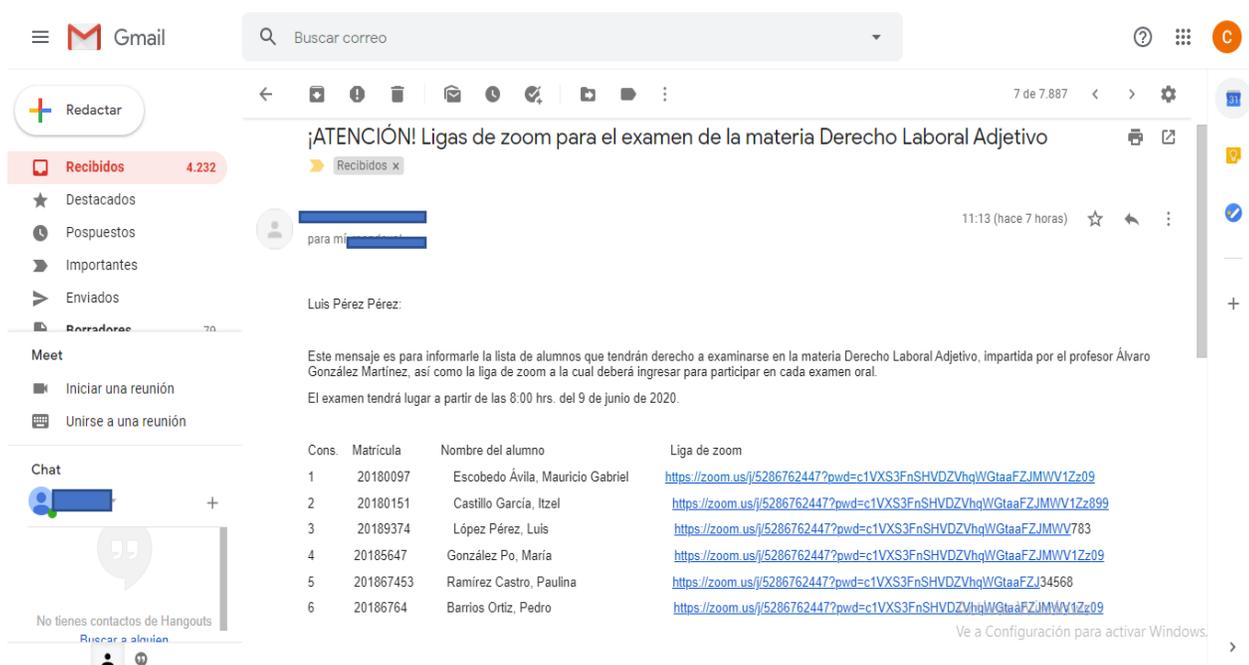


Guía rápida para sinodales. Examinación a distancia a través de Zoom.

1. Para examinar, el sinodal únicamente necesita una cuenta de Zoom personal. No es necesario que dicha cuenta esté licenciada, puede tratarse de una cuenta gratuita.
2. El correo electrónico de los sinodales deberá ser informado por el profesor titular, previo a la realización del examen, a la Secretaría de la Escuela que corresponda para su correcto registro y para la configuración de las sesiones de Zoom.
3. El sinodal recibirá un correo electrónico con la convocatoria del examen en el que participará.

En dicho correo se le informará:

- La fecha y hora de inicio del examen
- El nombre del profesor titular
- La materia objeto de examen
- La lista final de alumnos con derecho a examen
- Una liga de Zoom independiente para cada examen



¡ATENCIÓN! Ligas de zoom para el examen de la materia Derecho Laboral Adjetivo

Recibidos x

11:13 (hace 7 horas)

para mí [redacted]

Luis Pérez Pérez:

Este mensaje es para informarle la lista de alumnos que tendrán derecho a examinarse en la materia Derecho Laboral Adjetivo, impartida por el profesor Álvaro González Martínez, así como la liga de zoom a la cual deberá ingresar para participar en cada examen oral.

El examen tendrá lugar a partir de las 8:00 hrs. del 9 de junio de 2020.

Cons.	Matrícula	Nombre del alumno	Liga de zoom
1	20180097	Escobedo Ávila, Mauricio Gabriel	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJMwV1Zz09
2	20180151	Castillo García, Itzel	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJMwV1Zz899
3	20189374	López Pérez, Luis	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJMwV783
4	20185647	González Po, María	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJMwV1Zz09
5	201867453	Ramírez Castro, Paulina	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJ34568
6	20186764	Barrios Ortiz, Pedro	https://zoom.us/j/5286762447?pwd=c1VXS3FnSHVDZVhqWGtaaFZJMwV1Zz09

Ve a Configuración para activar Windows.



Guía rápida para sinodales. Examinación a distancia a través de Zoom.

El sinodal debe verificar que haya sido convocado al examen correcto. Cualquier error deberá notificarlo al profesor titular para que éste lo comuniqué a la Secretaría que corresponda y se hagan los ajustes necesarios.

4. En la fecha y hora acordadas para el inicio del examen, el sinodal debe pulsar la liga de Zoom que corresponda al primer alumno de la lista.

El sinodal ingresará a la “**sala de espera**” (*waiting room*) de la sesión de Zoom hasta que el profesor le autorice el acceso.

Mientras permanece en la “**sala de espera**”, verá la siguiente pantalla:

Please wait, the meeting host will let you in soon.

Molly Parker's Personal Meeting Room

Test speaker and microphone

5. Una vez admitidas todas las partes a la sesión de Zoom, podrá comenzar el examen conforme al procedimiento habitual, establecido por el artículo 29 del Reglamento General de la Escuela Libre de Derecho.

Artículo 29. Los exámenes consistirán en réplicas orales, ante un jurado formado por el profesor y dos sinodales nombrados por él mismo, quienes deberán ser abogados o licenciados en derecho recibidos, excepto en las ciencias auxiliares, en las que se permitirá que uno de dichos sinodales sea profesionista recibido en la disciplina sobre la que se examine. Los sinodales podrán hacer las preguntas que consideren convenientes en el examen, siempre que sean de temas y asuntos que estén comprendidos dentro del programa de la materia.

6. Recuerde que todas las réplicas de examinación serán grabadas.
7. Al terminar el examen, el profesor titular remitirá al alumno a la “**sala de espera**” (*waiting room*) para poder llevar a cabo la deliberación de manera confidencial.



Guía rápida para sinodales.
Examinación a distancia a través de Zoom.

Por ello, en este momento la grabación también deberá ser suspendida.

La grabación se reanudará una vez que se admita nuevamente al alumno a la sesión para notificarle la calificación oralmente.

8. Una vez notificada la calificación al alumno, el profesor titular finalizará para todos esa sesión de Zoom.

En este momento, el sinodal debe regresar a su correo electrónico y hacer *click* en la liga de Zoom que corresponda al siguiente alumno de la lista (repita los pasos 3 y 4).

Es muy importante que siga estrictamente el orden de evaluación porque de lo contrario entrará a la sesión de Zoom equivocada.

9. Cualquier dificultad técnica deberá ser informada al profesor titular para que éste informe a la Secretaría correspondiente.